

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1353/24

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE

#### **A N U N C I O**

Habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad de Servicios "Casagrande", en sesión celebrada el 23 de mayo de 2024, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio de 2023, junto a todos los informes y justificantes, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones al respecto, dirigidos al Pleno de la Corporación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las Navas del Marqués, 28 de mayo de 2024.

El Presidente, *José Luis Bartolomé Herranz*.